

## **La Acción Tutorial Como Innovación Docente En La Titulación De Enfermería**

Montes-Berges, B.<sup>1</sup>, Morales, A.<sup>2</sup> y Esteban F. J.<sup>3</sup>

*Departamentos de Psicología<sup>1</sup>, Estadística<sup>2</sup> y Biología Experimental<sup>3</sup> de la  
Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas s/n, 23071, Jaén.*

[bmontes@ujaen.es](mailto:bmontes@ujaen.es)

### **Resumen**

La acción tutorial es un nuevo proceso de apoyo y guía para los estudiantes a través de su recorrido en la Universidad, cuyo fin es favorecer el desarrollo académico, personal, social y profesional del alumnado participante. En este trabajo proponemos el desarrollo de la acción tutorial como un método de innovación docente que trabaje las competencias personales, sociales y académicas subrayadas por el Espíritu de Bolonia. Por otra parte, al centrar la implantación de esta acción tutorial en la titulación de enfermería, se hace necesario detenernos en sus peculiaridades, para lo cual recogemos una serie de aspectos, como la contextualización, la detección de necesidades, el estudio de los destinatarios, la temporalización y los recursos previstos.

### **MARCO TEÓRICO**

*La tutoría es un proceso de apoyo y guía para los estudiantes durante su formación universitaria que se concreta en la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, con la finalidad de favorecer los tres aspectos básicos de la orientación: el desarrollo académico y profesional, la formación integral y la inserción profesional de los futuros licenciados (revisado en: Castellanos, F., 1995, La orientación educativa en la Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada).*

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, en la actualidad, ha propiciado que la concepción de la tutoría cambie, desde un enfoque que incluía una misión casi exclusivamente de formación intelectual del alumnado, hasta una nueva perspectiva que incluye la búsqueda de una formación integral del alumnado. Surgen así una serie de condicionantes, como la naturaleza de nuestros estudiantes, que nos obligan a replantearnos los objetivos de la tutoría y, aún más allá, cómo conseguirlos. El informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, conocido como "Informe Delors" incluye, entre los cuatro pilares fundamentales para la formación: aprender a conocer; a hacer; a convivir y trabajar en proyectos comunes; y a ser. En este esquema, la tutoría tiene un papel fundamental al constituirse como una entrevista que, por sus propias características, permite que el docente guíe las preguntas y el tema de ésta según las expectativas, intereses y conocimientos de los estudiantes, de modo que potencia el desarrollo de los cuatro pilares citados y los adapta a la persona (revisado en: Álvarez, P. 2002, *La función tutorial en la Universidad*. Madrid, EOS.).

## Objetivos

Teniendo en cuenta las experiencias llevadas a cabo previamente en diferentes titulaciones, así como las orientaciones de especialistas en el tema (ver bibliografía), nos proponemos el desarrollo de determinados aspectos clave, básicos y necesarios en el diseño de un Plan de Acción Tutorial (PAT). Los objetivos de nuestro PAT son los siguientes:

1. Facilitar al alumnado la integración en la estructura universitaria y guiarles en los procesos administrativos. Para ello, estudiaremos la contextualización en la que se desarrolla la titulación de enfermería en la Universidad de Jaén (UJA).
2. Orientar a los estudiantes de manera sistemática en su proceso de formación, identificando sus potencialidades para que puedan canalizarlas con éxito en su paso por la titulación. Para dotar de contenidos a este objetivo se requiere, al menos, el estudio de la detección de necesidades y de los propios destinatarios, en este caso los estudiantes de enfermería de la UJA.
3. Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que consideramos consustanciales a la formación de un universitario. Este objetivo sólo puede alcanzarse de un modo natural, y sin presión alguna para el estudiante, a lo largo de toda su permanencia en la Universidad, por lo que se requiere una adecuada temporalización y la toma en consideración de los recursos de los que disponga la UJA.

## PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS

### Contextualización

Para dotar de contenidos a este importante punto de partida hemos creído oportuno que debe recopilarse información sobre la historia de la titulación, desde que comenzó a impartirse por primera vez en la antigua Escuela de Enfermeras de Jaén, hasta nuestros días. También es necesario incluir su estructura organizativa, de gestión y administración, así como su localización. Para dotarlo de sentido hay que tener en cuenta los principios y los fines del profesional de la enfermería, el modo de acceso, el plan de estudios y el promedio de estudiantes matriculados.

En cuanto a la *historia de la titulación*, desde que la Escuela de Enfermeras de la Excma. Diputación Provincial de Jaén obtuviera el reconocimiento oficial en 1954, hasta hoy, los estudios de enfermería han pasado por diferentes etapas históricas e institucionales cuya inclusión en este trabajo excede su contenido. En la actualidad es una de las dos titulaciones de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, junto con la Titulación en Fisioterapia.

La *estructura administrativa* de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Jaén se articula básicamente a través de los siguientes órganos<sup>1</sup>:

- Colegiados: Junta de Escuela, Mesa Permanente de la Junta de Escuela,
- Comisiones: Ordenación Académica, Extensión Universitaria, Convenios y Junta Permanente de Gobierno.

<sup>1</sup> <http://www.ujaen.es/centros/euccs/>

- Unipersonales: Dirección, Subdirecciones y Secretaría.

Además, también constituyen y participan en las actividades del Centro:

- Docentes: Profesorado integrado en distintos Departamentos, aunque mayoritariamente los pertenecientes al de Ciencias de la Salud (área de Enfermería)

- Discentes: Estudiantes de la Titulación y cursos de postgrado.

- Personal de Administración: Constituido por 2 Auxiliares administrativos. (1 Jefe de Secretaría y 1 Auxiliar).

La Escuela de Enfermería, así como los departamentos con docencia en la titulación, se *localiza* en el Campus Universitario de Jaén. Las prácticas clínicas se realizan en los centros hospitalarios de Jaén y provincia, en los centros de salud del S.A.S. y en los centros asistenciales (Hospital de Crónicos y Residencia Santa Teresa) de la Diputación Provincial.

Los *Departamentos* que imparten docencia de la titulación son muy variados. El profesorado mayoritario pertenece al Departamento de Ciencias de la Salud y, de los demás Departamentos, imparten docencia en la titulación sólo dos o tres profesores. Aproximadamente la mitad del profesorado es titular, un 5% contratados a tiempo parcial y el resto profesores asociados a tiempo completo. La media de años de docencia en el centro está en torno a 14 años, similar a la de la experiencia docente.

Para crear un plan de acción tutorial completo y con sentido dentro de la titulación, resulta crucial indicar los principios y los fines de estos estudios. En cuanto a los principios, es importante subrayar que el profesional de Enfermería desempeña un importante papel en la sociedad y corresponde a la Escuela de Enfermería la difícil e importante misión de formar adecuadamente a estos profesionales, con el fin de satisfacer las demandas de apoyo y ayuda que los grupos sociales les imponga, producto de la constante evolución a nivel social, científico y tecnológico que nos exige una adaptación permanente. Por esto, la configuración de nuevos especialistas deberá amoldarse a formar profesionales, hombres y mujeres, más responsables y autónomos, con mayor capacidad de determinación en la toma de decisiones, con una visión integral de la vida y de los fenómenos que suceden, en un mundo de interdependencia e interacciones sociales, donde se requiere una alta cualificación profesional y humana. La práctica y el desarrollo profesional de la Enfermería requiere de conocimientos, actitudes y habilidades que el estudiante debe adquirir a lo largo del periodo de formación en la Universidad, siendo esencial que se genere una cultura crítica que motive y propicie la formación permanente y la autoformación.

En cuanto a los *fines* de esta titulación, son:

1. Formar futuros profesionales de Enfermería de perfil general, con metodología de trabajo estructurada en el conocimiento científico y con entrenamiento práctico orientado para ejercer sus funciones en el campo comunitario y de los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud, en función de las necesidades sociales y sanitarias del país.
2. Establecer un programa de formación que desarrolle una capacidad crítica, creativa y de investigación.
3. Generar en el estudiante aptitudes y actitudes que favorezcan la continuidad de la formación a lo largo de su vida profesional.
4. Desarrollar programas de postgrado y actividades que permitan a los

profesionales que se relacionan con la Escuela actualizar, renovar y adquirir conocimientos que faciliten la adecuación de métodos y contenidos relacionados con el progreso de la Enfermería.

5. Establecer relaciones con otras instituciones académicas, culturales y científicas, despertando en el estudiante el interés por la acción intersectorial.
6. Proyectar la Escuela a los centros sanitarios donde los estudiantes realizan prácticas, estableciendo una relación fructífera para todos.

Para lograrlos, en la actualidad esta Escuela desarrolla su enseñanza en un ciclo único, que da derecho al estudiante a la obtención del título de Diplomado en Enfermería (superadas las correspondientes pruebas), y lo habilita para el ejercicio de la profesión.

El *plan de estudios* actual es el plan de 1996, adaptado a los R.D 614/1997 y 779/1998<sup>2</sup>. Además es importante que el tutor conozca las *formas de acceso* a la titulación, ya que nos ofrece un perfil de formación previa del estudiante que se matricula por primera vez: a) Bachillerato con selectividad. Vía preferente: ciencias de la salud; b) F.P.II. Peluquería y estética, Química, Sanitaria, Servicio a la comunidad; c) Ciclos formativos de formación profesional grado superior. Animación de actividades físicas y deportivas, Asesoría de imagen personal, Estética, Química ambiental, Plásticos y cauchos, Industrias de proceso de pasta y papel, Análisis y control, Industria de proceso químico, Fabricación de productos farmacéuticos y afines, Dietética, Higiene bucodental, Anatomía patológica y citología, Laboratorio de diagnóstico clínico, salud ambiental, prótesis dentales, ortoprotésica, documentación sanitaria, radioterapia, imagen para el diagnóstico, integración de la lengua de los signos, educación infantil, integración social, animación sociocultural.

En cuanto a la *matriculación*, la titulación tiene en la actualidad en torno a 500 estudiantes matriculados. En cada uno de los tres cursos existen dos grupos, y el número de estudiantes por clase varía en los tres cursos: en primero hay en torno a cien estudiantes y en segundo y tercero en torno a setenta y cinco. La edad de los estudiantes que acceden a la titulación es de 18-19 años, si bien por la oferta a ingresar mediante otras opciones distintas a selectividad, existe un porcentaje (10%) de estudiantes con edad superior. Alrededor de un 5% de los estudiantes, desempeñan un trabajo remunerado, generalmente en temas relacionados con la salud.

### **Detección de necesidades**

Debido a que la acción tutorial es una actividad de carácter formativo que se ocupa del desarrollo académico de los estudiantes y de su orientación personal y profesional resulta esencial que las acciones del plan se adapten a las necesidades de nuestros estudiantes, tanto en una acción global como una acción individualizada.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje que nuestra titulación oferta a los estudiantes intervienen una gran cantidad de elementos que afectan al resultado educativo: los planes de estudio, el profesorado, las infraestructuras de aulas y laboratorios, los centros sanitarios, los contenidos teóricos y prácticos, las bibliotecas, etc. En líneas generales todo el proceso formativo en la Escuela se ve facilitado por tres aspectos: a) una gran dedicación del profesorado y estudiantes; b) una buena formación previa avalada por los buenos resultados académicos con altas notas de corte en la selectividad; c) y grandes expectativas de salida laboral hacia el mercado de trabajo.

Las necesidades que la acción tutorial puede cubrir se concretan en cuatro aspectos de la formación del alumnado:

- Las necesidades derivadas del plan de estudios: el plan de estudios, los créditos, y los tipos de asignaturas; la optatividad; la información relativa a los cursos y las asignaturas; los exámenes; la enseñanza a través de las TIC; la utilidad para los estudiantes; las becas; los intercambios (Erasmus); el espacio Europeo de Educación Superior; el programa práctico en el currículum de enfermería; las recomendaciones de optatividad.
- Las necesidades de apoyo al desarrollo académico: las acciones de fomento de un papel activo del estudiante en el aprendizaje; las acciones de orientación respecto de la organización del trabajo y de las actividades académicas; la orientación sobre los recursos de apoyo disponibles (bibliotecas; informática; software; etc); desarrollo de habilidades y competencias (como hablar en público, afrontamiento de examen, etc.); y la información acerca de los estudios de postgrado y la carrera profesional.
- El apoyo al desarrollo personal: donde se incluyen las acciones de orientación y toma de decisiones ante problemas detectados en el estudiante; Servicios de Orientación al Estudiante en salud y atención psicopedagógica (orientación o derivación ante problemas de salud, relaciones de pareja, familiares, control del estrés, etc.).
- Las acciones de orientación laboral: en el marco de la orientación sobre el mercado y la inserción laboral; de actividades formativas de orientación laboral y creación de empresas; de competencias para la inserción laboral (entrevistas, currículum).
- 

### **Método de implantación y temporalización.**

Los contenidos aquí desarrollados se pretenden incluir en un PAT que se implantaría en la titulación de enfermería, con carácter experimental, durante el curso académico 2006/2007, y que continuará su desarrollo en cursos posteriores si así se estima conveniente, siempre teniendo en cuenta los resultados del análisis de la evaluación de esta actividad por parte del alumnado. Estos estudiantes seguirían siendo tutorizados por el profesor-tutor asignado al comienzo, a lo largo de sus estudios, e incluso como egresados. En caso de estudiantes repetidores de 1º es conveniente que sigan asignados al tutor y al profesor origen, por dos razones fundamentales: a) la facilitación de la integración de los estudiantes en el grupo, b) el conocimiento más profundo del tutor acerca de este estudiante repetidor, c) la mejor rentabilidad del tiempo y la organización del estudiante, que no repite actividades propias de cursos anteriores. En los cursos sucesivos 2007/2008 y 2008/2009, 2º y 3º curso de implantación de este plan de acción Tutorial, se ofrecería de nuevo esta oportunidad al alumnado de primer curso, de manera que en estos años se incorporarían más estudiantes/as tutorizados. De esta manera, durante los tres primeros cursos de implantación de este plan, el número de estudiantes/as tutorizados iría aumentando progresivamente, hasta que al cuarto curso se estabilizaría, manifestando entre cursos posteriores diferencias de alumnado tutorizado tan sólo debidas al interés expreso de éste.

Con el fin de responder en cada momento a las necesidades propias de los estudiantes, se pretende diseñar el PAT como un proceso de formación continuo y perfectamente planificado, por lo que es necesario plantearse una intervención diferencial según el estadio en el que se encuentra el universitario.

El planning de las actividades desarrolladas dentro de este plan de acción tutorial, comprendería las actividades que se presentan en la siguiente tabla.

	<b>OBJETIVOS</b>
<b>Periodo inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conseguir la integración del estudiante en la comunidad universitaria.</li> <li>-Conseguir que el estudiante tenga una visión lo más amplia posible sobre la carrera que ha decidido realizar.</li> <li>-Lograr que el alumnado sea capaz de utilizar las nuevas fuentes de información.</li> <li>-Favorecer la obtención de un mejor rendimiento a sus capacidades intelectuales, partiendo del autoconocimiento que debe tener cada estudiante de sí mismo.</li> </ul>
<b>Periodo intermedio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poner en práctica los conocimientos y habilidades que van adquiriendo.</li> <li>-Garantizar una elección acertada por parte de los estudiantes de las asignaturas optativas y de libre configuración que más le aproximen al objetivo deseado.</li> <li>-Mejorar las condiciones psicológicas en que se produce el aprendizaje.</li> <li>- Hacer partícipe al estudiante en el plan de acción tutorial de la Universidad, como estudiante-tutor, para orientar académicamente al recién llegado.</li> </ul>
<b>Periodo final</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despertar la curiosidad del estudiante por la ciencia y se inicie en la actividad investigadora conociendo las posibilidades de continuación en el mundo académico con la realización de los estudios de tercer ciclo.</li> <li>-Orientar al estudiante para que desarrolle su currículum vitae y dotarlo de contenido.</li> <li>-Dar lugar a que el estudiante sea capaz de dirigir y planificar su propio proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>-Conseguir que el estudiante abandone la Universidad con un grado de madurez suficiente como para desempeñar su trabajo satisfactoriamente.</li> </ul>

### Recursos previstos

Por último, se presentan los principales recursos con los que se tiene previsto contar, tanto humanos (Departamentos y Servicios de Orientación; tutores y profesorado en general; y estudiantes tutores) como materiales (infraestructuras, material y organización docente).

#### *Recursos humanos*

Los recursos humanos con los que contamos son:

- El Departamento de Orientación de la titulación de Enfermería, que será el encargado de implantar el Plan de Acción Tutorial, y o constituyen el Tutor de Titulación de la titulación de Enfermería, una representación de los/as profesores/as tutores/as, un Coordinador de los/as estudiantes/as tutores/as, y personal especializado en orientación (psicopedagogo,

pedagogo o psicólogo).

- Los profesores/as tutores/as son los/as profesores/as concretos encargados de la atención individual y grupal de los estudiantes tutelados. Los profesores-tutores que se hubieran incorporado posteriormente sin haber formado parte de la elaboración de este documento, serán debidamente formados mediante un seminario al principio de curso.
- Podrán ser estudiantes tutores/as aquellos/as estudiantes de los últimos cursos. Tutelarán a estudiantes de los primeros años, formando junto con los profesores tutores equipos tutoriales. De entre los estudiantes tutores se elegirá un estudiante coordinador.
- El Servicio de Orientación Educativa Personal y Profesional (SOEPP) comprende los servicios de: información; asesoramiento; formación e inserción; e investigación, evaluación y seguimiento.

#### *Recursos materiales*

Los recursos materiales comprenden fundamentalmente necesidades de infraestructuras, material inventariable, y de organización docente.

- Infraestructura: sería necesario contar con al menos 3 seminarios para realizar las reuniones y trabajos de grupo planificados y con un despacho individual para cada profesor tutor.
- Material inventariable: sería conveniente tener un ordenador portátil para cada profesor tutor, de manera que éste tuviera acceso a la información en las distintas salas de reuniones; tres cañones de proyección de vídeo para exponer temas en las actividades propuestas dentro del PAT; y 20 ordenadores con conexión a Internet en una sala, para dirigir al alumnado en la búsqueda, entre otras, de cursos de formación y posibles salidas profesionales.
- Además, creemos que la implicación en el PAT debería ser reconocida mediante la reducción de créditos de docencia a los profesores tutores (4 créditos por profesor tutor) y el reconocimiento de créditos a los estudiantes tutores (4 créditos para Libre Configuración a cada estudiante tutor). Por último, para el buen funcionamiento y desarrollo del PAT sería interesante poder contar con materiales divulgativos y para la difusión de la información, como son un tablón de anuncios para dedicarlo a los aspectos de la tutoría, folletos, documentos, vídeos y CD informativos sobre la institución universitaria y material fungible (fichas, cuadernos, papel, cartuchos de tinta para impresora, CD, etc).

## **CONCLUSIONES**

La implantación de un Plan de Acción Tutorial requiere siempre el estudio de las peculiaridades de la titulación de se vaya a llevar a cabo como innovación docente. En este trabajo, se han recogido aspectos claves de la titulación de enfermería en la Universidad de Jaén, sin cuyo análisis y consideración cualquier plan fracasaría. Conocer el contexto universitario y sus recursos, y detectar las necesidades de los estudiantes no cabe duda de que son imprescindibles para una completa y adecuada adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. La acción tutorial aparece, así, como un método de innovación docente que puede recuperar el papel vital que la Universidad debe tener como institución en la vida del estudiante, en el desarrollo integral de las personas, así como en su formación

personal y social, y que se ha ido perdiendo progresivamente a través de los años, reduciéndose únicamente al aprendizaje de una serie de conocimientos y habilidades (en el mejor de los casos) directamente relacionados con los propios estudios. Por otra parte, la acción tutorial, ofrece la posibilidad de desarrollar las capacidades y habilidades personales y sociales que hagan de nuestros titulados personas más competitivas en el mercado laboral, tal y como se pretende en el EEES.

## REFERENCIAS

- CASTELLANOS, F. (1995). *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- ÁLVAREZ, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad*. Madrid: EOS.
- HUÉ, C. (2005) *Propuesta para el desarrollo de la educación integral en el currículo del sistema educativo español. Una educación de calidad para todos y entre todos*. Aportaciones individuales. <http://debateeducativo.mec.es>